



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 436

22 de febrero de 2022

El Congreso capitalino solicitó a las alcaldías acciones para prevenir y erradicar la violencia familiar

- *Los delitos intrafamiliares crecieron 14 por ciento en la capital, entre 2020 y 2021: Observatorio Nacional Ciudadano*

Ante el incremento de la violencia familiar ocurrido durante la pandemia, el Congreso local solicitó a las 16 alcaldías de la Ciudad de México implementar acciones para prevenir y erradicar la violencia familiar.

“La violencia familiar es un delito que vulnera un conjunto de derechos y principios tutelados en la Constitución y en diversos tratados internacionales. Este delito está presente en la ciudad y en todo el país, pero con la pandemia del Covid-19 se incrementó de forma alarmante, se hizo más frecuente y más grave en los dos años de confinamiento”, expresó la diputada Leticia Estrada Hernández (MORENA).

Indicó que, conforme a cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer trimestre del 2020 se registraron 170 mil 214 llamadas al 911 por incidentes de violencia familiar. Agregó que, según el Observatorio Nacional Ciudadano, entre 2020 y 2021, los delitos cometidos contra la familia crecieron 14 por ciento en la Ciudad de México; y según la Fiscalía General de Justicia capitalina, este delito alcanzó tres mil 217 casos, tan sólo en abril de 2021.

“No hubo una sola alcaldía donde esto no creciera. La violencia al interior de los hogares sigue creciendo; las restricciones por la situación sanitaria aumentaron el estrés, las depresiones y los ataques de ansiedad. Durante el confinamiento constatamos que en la mayoría de las ocasiones el agresor era un hombre, y fuera o no el proveedor principal, por lo general amenazó a sus víctimas con sacarlas de casa, y principalmente a las mujeres”, afirmó la legisladora.

--o0o--